

el Juzgado del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario.—(381.)

**BENITO MARTINEZ**, Marcelino; hijo de Marcelino y de Máxima, natural y vecino de Baracaldo (Vizcaya), calle Ocharcoaga, bloque 80, número 5, casado, soldador, de veintitrés años, estatura 1,68 metros, peso 56 kilos; encartado en diligencias previas número 4 de 1980 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Jaén número 25, en Barcelona.—(379.)

**CARREIRA DASILVA**, Antonio; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Páramos de Espino, Avero (Portugal), soltero, de veinte años, mecánico, con último domicilio en el Tercio D. Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura); procesado en causa s/n. de 1980 por deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio D. Juan de Austria III de La Legión en Puerto del Rosario (Fuerteventura).—(408.)

**PORTELA VARELA**, Amador; hijo de Amador y de Celia, natural de Torre del Bierzo (León), de veinte años, de 1,760 metros de estatura, con último domicilio conocido en Lugo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Lugo.—(407.)

**OLIVE VENTURA**, Domingo; hijo de Domingo y de Margarita, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de La Laguna (Tenerife), casado, pintor, con documento nacional de identidad número 42.068.577; procesado en causa s/n. de 1980 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Mixto de Artillería número 30 de Ceuta.—(406.)

**CASTAÑON CARDELI**, Miguel; hijo de Miguel y de María Oliva, natural de Gijón (Oviedo), de veinticuatro años, de 1,760 metros de estatura, cupo de Avilés con el número 12 del reemplazo de 1975, con último domicilio en Avilés; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número

771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de dicha Caja de Recluta en Oviedo.—(404.)

**BUYEMA MOHAMED**, Mustafá; hijo de Buyema y de Fátima, natural y vecino de Ceuta, soltero, jornalero, de veintitrés años, con último domicilio conocido en Ceuta, Agrupación Norte, número 108, barriada Príncipe Alfonso; procesado en causa s/n. de 1980 por insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de la Comandancia General de Ceuta. (403.)

**ABDELKADER**, Mustafá; hijo de Abdelkader y de Fátima, casado, marinero, de treinta y cuatro años, con último domicilio en calle Capitán Blon Mesá, 9, en Jadú (Ceuta); bajo expediente judicial por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia M. de Marina de Algeciras.—(402.)

**SILVA MORENO**, Santiago; hijo de Fernando y de María, natural de Cuntis (Pontevedra), soltero, ayudante camiónero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo y pobladas, color de las pupilas de los ojos castaño, barba poca, de 1,560 metros de estatura y cicatriz en la cara anterior de la pierna y muslo izquierdo, con último domicilio conocido en Porriño; procesado en causa número 252 de 1979 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI en Mérida (Badajoz).—(401.)

#### Juzgados civiles

**NAVARRO-RUBIO SERRES**, Mariano; de treinta y seis años, casado, abogado, hijo de Mariano y de María Dolores, natural de Daroca (Zaragoza); procesado en sumario número 10 de 1980 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(388.)

**CERNADAS LAGO**, Belarmino; de veintitrés años, soltero, dependiente, hijo de Carmen, natural de Mazaricos (Coruña); procesado en causa número 107 de 1978 por hurto de uso y conducción ilegal;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(387.)

**ELICH BARRERA**, Aquilina; de veintitrés años, casada, camarera, hija de Jorge y de María Luisa, natural y vecina de Madrid, Virgen de la Oliva, 30; procesada en causa número 107 de 1978 por hurto de uso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(386.)

**GONZALEZ SANTANA**, Antonio; de treinta y cuatro años, casado, empleado, hijo de Antonio y de Aniceta, natural y vecino de Las Palmas, calle Pedro Quevedo, 7; procesado en sumario número 7 de 1980 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(384.)

**SANCHEZ SOFIA**, Antonio; de veintitrés años, hijo de José y de Luisa, soltero, con último domicilio en Madrid, calle Bravo Murillo, 359, portal 1, 4.º-5.º; procesado en sumario número 35 de 1979 por hurto de uso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara.—(383.)

**ARTHUR GOODWIN**, Gerald; se ignoran demás detalles; procesado en causa número 164 de 1979 por imprudencia.—(400), y

**FABA HERNANDO**, María Cruz; hija de Luis y de María Ignacia, nacida el 25 de febrero de 1954, natural de Pamplona; procesada en causa número 254 de 1979 por lesiones causadas por mordedura de perro.—(396.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.

**RIVERO COSME**, Santiago; de veinticinco años, nacido el 28 de abril de 1954, natural de Garcíhernández (Salamanca), hijo de Santiago y de Elisa, conductor, soltero, con carnet nacional de identidad número 7.799.128, con último domicilio conocido en Vitoria, calle Reyes Católicos, número 15, 3.º B; procesado en causa número 14 de 1979 por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(395.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

Se celebrará en esta Delegación, el día 4 de marzo próximo, a las diecisiete treinta horas, y comprende repuestos de avión T.14, vehículos automóviles, maquinaria, chatarra férrea y elementos varios. Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material, calle Princesa, 88, Madrid.

Sevilla, 6 de febrero de 1980.—El Secretario.—885-8. y 2.º 21-2-1980

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas contables y materiales diversos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas contables y materiales diversos tales como: Destructoras, guillotinas, franqueadoras, dictáfonos, encuadernadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un presupuesto de veinticuatro millones cuatrocientas sesenta mil seiscientos veinte

(24.460.620) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 de las partidas a las que concurre, según el presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón

de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas, del día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II, 9. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que e deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 6/1980, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de máquinas contables y materiales diversos, tales como: Destructoras, guillotinas, franqueadoras, dictáfonos, encuadernadoras, numeradoras, taladradoras y grapadoras, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.

*Resolución de la Delegación de Jaén por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en la Entidad Menor de Arroyo del Ojanco, término de Beas de Segura.*

Se saca a pública subasta para el día 27 de marzo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la Entidad Menor de Arroyo del Ojanco, término de Beas de Segura, carretera de Córdoba a Valencia, tasada en 169.500 pesetas.

Jaén, 14 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—879-A.

*Resolución de la Delegación de Jaén por la que se anuncia subasta de una parcela de tierra en el término de Santa Elena.*

Se saca a pública subasta para el día 28 de marzo de 1980, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno radicada en el término de Santa Elena, tasada en pesetas 199.580.

Jaén, 14 de febrero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—978-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita.*

Hasta las trece horas del día 4 de marzo próximo, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, de esta capital, para la adquisición de 300 equipos de señales de circulación para instalación

de controles móviles en vías públicas y 1.200 luces estroboscópicas, por un importe límite de veinte millones quinientas cincuenta mil (20.550.000) pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas, están a disposición de los oferentes en la Oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo (General Mola, 246), todos los días hábiles de ocho a catorce horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 7 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herreo Miguel.—1.047-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Valero Bermejo», en El Arenal (Avila).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Valero Bermejo», sito en El Arenal (Avila), esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la empresa «Doña Josefa Daniel Campillo», en la cifra de ocho millones doscientas veintisiete mil ciento dieciocho (8.227.118) pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.635-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «21 de Enero», en Villanueva y Geltrú (Barcelona).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «21 de Enero», sito en Villanueva y Geltrú (Barcelona) esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Viladrich, S. L.», en la cifra de veintitrés millones trescientas cuarenta y cinco (23.345.000) pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.633-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Lugo por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 19 de

diciembre de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Construcción de Centro de EGB de ocho unidades en Otero de Rey. Importe: 28.049.620 pesetas. Contratista: Don Angel Diaz Carballes.

Lugo, 19 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Luciano Asorey Fernández.—2.566-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 5 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de albergues para lotes familiares, B-XII, 1.ª parte, estación elevadora número 5 del subsector Norte de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones ochocientas noventa mil seiscientos una (18.890.601) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones seiscientos veintiocho mil trescientas veintinueve (21.728.320) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.557-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de albergues para lotes familiares sector B-XII, 1.ª parte, del subsector Sur de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional-realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de albergues para lotes familiares, sector B-XII, 1.ª parte, subsector Sur de la zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de once millones trescientas ochenta y seis mil ciento dieciséis (11.386.116) pesetas, lo que representa una baja del 13,060 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones noventa y seis mil quinientas veintidós (13.096.522) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.558-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos de las zonas de Viveiro, Freijo y Casardeita (Celanova y Ramiranes-Orense)». Expediente número 30.270.*

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos de las zonas de Viveiro, Freijo y Casardeita (Celanova

y Ramiranes-Orense). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 52.395.084 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 18 de febrero de 1980. El Presidente, P. D. (ilegible).—1.066-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos rurales de la zona de Fuenmiñana (Pastoriza-Lugo)».** Expediente número 30.027.

**Subasta:** Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos rurales de la zona de Fuenmiñana (Pastoriza-Lugo)». (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 14.239.450 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 18 de febrero de 1980. El Presidente, P. D. (ilegible).—1.067-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal C-1 en Castro Verde, en la zona de actuación del IRYDA de la Tierra Llana de Lugo».** Expediente número 24.838.

**Subasta:** Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal C-1 en Castro Verde, en la zona de actuación del IRYDA de la Tierra Llana de Lugo». (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 23.680.197 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 24 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.068-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de lámparas con destino al Parador Nacional de Salamanca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de lámparas con destino al Parador Nacional de Salamanca ha sido adjudicado, por un importe total de 2.939.977 pesetas (que representa una baja del 22,80 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Juan Peña Pérez» (TRIDEX).

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—2.608-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 2.400.000 ejemplares de la colección de folletos titulada «Paradores».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 2.400.000 ejemplares de la colección de folletos titulada «Paradores» ha sido adjudicado, por un importe total de 3.947.000 pesetas (que representa una baja del 34 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Astygi, S. L., Artes Gráficas».

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—2.608-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la impresión editorial de 20.000 ejemplares de la «Guía Náutica Costa Brava y Costa Dorada».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la impresión editorial de 20.000 ejemplares de la «Guía Náutica Costa Brava y Costa Dorada» ha sido adjudicado, por un importe total de 4.389.000 pesetas (que representa una baja del 37,3 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Astygi, S. L., Artes Gráficas».

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—2.607-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación de las Centrales Télex de Pamplona y Vitoria.**

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación de las Centrales Télex de Pamplona y Vitoria, por un importe total de 41.371.533 pesetas, a satisfacer en tres anualidades, una primera en 1980, por 100.000 pesetas; otra segunda en 1981, por 30.000.000 de pesetas, y otra tercera en 1982, por 11.271.533 pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Clasificación del contratista:** Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7.º, categoría d).

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 20 de marzo de 1980, en el Registro General de Telecomunicación (vestíbulo, ventanillas 2 y 3) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 27 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de

los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.064-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación de la Central Télex de Palma de Mallorca.**

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación de la Central Télex de Palma de Mallorca, por un importe total de 14.826.766 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1980, por 12.000.000 de pesetas, y otra segunda en 1981, por 2.826.766 pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Clasificación del contratista:** Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7.º, categoría c).

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 20 de marzo de 1980, en el Registro General de Telecomunicación (vestíbulo, ventanillas 2 y 3) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 28 de marzo de 1980.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.065-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una guardería infantil en Cartagena (Murcia).**

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Cartagena (Murcia), según proyecto del Arquitecto don Emilio Rivas Navarro.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

**Tipo de licitación:** Treinta y cuatro millones ciento veintiséis mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos (34.126.454,94 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos ochenta y dos mil quinientos veintinueve pesetas con nueve céntimos (682.529,09 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

**Clasificación requerida:** Categoría C o superior, y grupo C-Edificaciones, I. Instalaciones eléctricas, J. Instalaciones mecánicas y K. Especiales.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Murcia.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Cartagena (Murcia), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese en número y letra), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.  
Madrid, 30 de enero de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.—864-A.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Soria por la que se anuncia concurso público número 05/1980, para la adquisición del material que se cita.**

**Objeto del concurso:** Adquisición del siguiente material para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Soria:

Conjunto a).—Útiles de cocina y comedor. Fianza provisional: 8.020 pesetas.

Conjunto b).—Frigoríficos. Fianza provisional: 38.720 pesetas.

Conjunto c).—Secadores de manos, eléctricos. Fianza provisional: 67.920 pesetas.

Conjunto d).—Pequeño material de ferretería. Fianza provisional: 2.900 pesetas.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 13 de marzo de 1980, para las que se presenten en esta oficina (calle San Benito, 17 y 19, Soria). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de su importe, de 90 pesetas.

Soria, 15 de febrero de 1980.—El Director provincial, Manuel Domínguez López.—978-13.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un local con destino a la ubicación de servicios de esta Corporación.**

Concurso para contratar la adquisición de un local con destino a la ubicación de servicios de la excelentísima Diputación provincial de Huelva.

**Objeto;** Adquisición de un local en una o varias plantas aptas para la ubicación en él de servicios de la excelentísima Diputación Provincial, con una superficie mínima de 1.100 metros cuadrados, enclavado en el casco de la población, preferentemente en zona próxima a la sede del Palacio Provincial y a ser posible en su colindancia.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, pudiendo ofertar los que estimen oportunos, que, conjugados con la calidad de edificación, etcétera, será factor esencial para la selección del adjudicatario.

Esto no obstante, el precio máximo por metro cuadrado edificado no podrá superar la cantidad de 24.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Pago:** Se hará en dos fases, la primera con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación de 1980, en el momento de la entrega total o parcial del local; la segunda, en el momento del otorgamiento de la escritura pública y con cargo al Presupuesto ordinario de la Corporación del año 1981.

**Exposición del expediente y presentación de pliegos:** En el Servicio de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., por su propio derecho (o en representación de ....., vecino de ..... con domicilio en .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva a fin de contratar la adquisición de un local con destino a la ubicación de servicios de la excelentísima Diputación, se comprometo a realizar y formalizar el contrato de compraventa correspondiente con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, ofreciendo en ..... pesetas la siguiente finca .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 7 de febrero de 1980.—El Presidente.—El Secretario.—871-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación, reforma y ampliación del Hospital de «San Antonio Abad» 2.ª fase.**

La Diputación Provincial de León celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de adaptación, reforma y ampliación del Hospital de «San Antonio Abad» 2.ª fase.

**Tipo de licitación:** Cuarenta y seis millones cuatrocientas sesenta y nueve mil

cuatrocientas setenta y cinco (46.469.475) pesetas.

**Fianza provisional:** Quinientas veinte mil (520.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses.

Los pagos se realizarán mediante certificaciones que expida mensualmente el Arquitecto Director de las obras.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso-subasta se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones se verificará:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19 ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de las obras de reforma, adaptación y ampliación del Hospital de «San Antonio Abad» (2.ª fase), y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de las obras, con estricta sujeción a los mencionados pliegos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, en pesetas, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficio o categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 6 de febrero de 1980.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.—873-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma en los edificios de la explotación agrícola-ganadera «La Grajera», propiedad de la Diputación Provincial de Logroño.

**Tipo de licitación.** 26.178.948 pesetas, a la baja

**Fianzas:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación definitiva, en la forma y proporción indicadas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Obras y Servicios), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, firmados por el licitador o por persona que lo represente, en los que figurará la inscripción: «Para optar al concurso-subasta de las obras ..... (título de las obras)».

El primero de los sobres se subtitulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional del firmante de la proposición.

b) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo C, subgrupo todos, categoría d), de acuerdo con la convocatoria.

e) Justificante que acredite al contratista estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes del Trabajo.

f) Recibo del alta del impuesto industrial.

g) Memoria firmada por el proponente expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos acreditativos.

El segundo de los sobres se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se indica a continuación.

Las plicas habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Entregada y admitida la plica no podrá el licitador retirarla, pero sí presentar otras dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas en el pliego de condiciones, sin incluir nuevo resguardo de garantía provisional.

Cuando el contratista no acuda al concurso-subasta personalmente será preciso acreditar la representación por medio de poder, que será bastantado por el Secretario de la Corporación, y, en su defecto, por el Oficial Letrado. Lo mismo harán los que acudan en representación de una Sociedad

**Proyecto y pliego:** Durante el plazo de presentación de plicas estarán a disposición del público en el Negociado de Obras de esta Diputación, donde podrán ser examinados el proyecto y pliego de condiciones de este concurso-subasta

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de ..... (título de las obras), se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas

(Fecha y firma del proponente)

Logroño, 8 de febrero de 1980.—El Presidente—836-A

#### Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la carretera MA-438, de Antequera a Bobadilla, primera fase.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación el 30 de enero último, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la carretera MA-438, de Antequera a Bobadilla, primera fase.

**Tipo de licitación:** 7.000.000 de pesetas.  
**Fianza provisional:** 2 por 100, 140.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

**Fianzas:** Según acuerdo de la Diputación de 4 de diciembre de 1979, se dispensa de la obligación de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten su clasificación por el Ministerio de Hacienda.

La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones de la Diputación. Las fianzas serán constituidas en metálico, efectos de la Deuda Pública o avales bancarios, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Cada licitador presentará dos pliegos:

El primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... "Referencias"», incluirá:

a) Documento Nacional de Identidad.  
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional o, en su caso, certificado de clasificación.

En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., "Oferta económica"», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....,) cuya personalidad acredita debidamente en el Pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyecto y pliegos de condiciones:** El proyecto está expuesto al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Corporación se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, en virtud de lo que dispone el artículo 119.1 del Decreto 3046/77.

En todo lo no previsto en el mismo se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones administrativas de la Diputación aprobado el 22 de febrero de 1963; pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas aprobado el 23 de mayo de 1973, y disposiciones

concordantes, en lo que no haya sido modificado por el Decreto 3046/77.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de febrero de 1980.—El Presidente.—874-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benitachell (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Estación Depuradora Biológica.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Estación Depuradora Biológica en este Municipio.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de nueve millones ochocientos noventa mil cuarenta y dos pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la fecha del contrato.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación mensual de obra ejecutada.

**Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables, y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 296.701 pesetas; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario aprobado figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Benitachell, 31 de enero de 1980.—El Alcalde.—865-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la subasta del «Arrendamiento del Servicio de Administración y Cobranza de la Tasa por aprovechamiento especial de la vía pública».**

Por el presente se hace saber que queda expuesto al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones que regirá la subasta del «Arrendamiento del Servicio de Administración y Cobranza de la Tasa por aprovechamiento especial de la vía pública mediante colocación de sillas

y tribunas de itinerario de las procesiones de Semana Santa» durante el año de 1980.

Dicho pliego está de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, Servicio de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca la licitación.

El tipo mínimo de subasta es de 2.000.000 (dos millones) de pesetas, por el aprovechamiento especial y al alza.

El servicio que se arrienda comprenderá la Semana Santa de 1980.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación es de 60.000 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Urbanismo, Servicio de Contratación, de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

La apertura de pliegos se realizará el día siguiente hábil de finalizar el plazo anterior, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (calle, plaza, municipio y provincia), y DNI número ....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la persona jurídica y domicilio social), como acreditada por medio de copia de poder bastanteado por el señor Secretario de la excelentísima Corporación, enterado de la convocatoria para la subasta pública del arrendamiento del servicio de administración y cobranza de la tasa por aprovechamiento especial de la vía pública mediante colocación de sillas y tribunas en el itinerario de las procesiones de Semana Santa durante el año 1980, aceptando íntegramente ..... el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, ofrece hacerse cargo del arrendamiento del servicio citado por ..... pesetas (en letra y guarismo).

Cartagena, 4 de febrero de 1980.—El Alcalde.—981-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para enajenar tres parcelas de terrenos de propiedad municipal.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero anterior, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para enajenar tres parcelas de terrenos de propiedad municipal, así como la convocatoria de licitación de las mismas, que tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las parcelas a enajenar tienen una superficie de 3.000, 5.000 y 2.900 metros cuadrados, respectivamente, en el sitio denominado «El Limero» de esta población.

Segunda.—El tipo de licitación de cada una de ellas asciende a 450.000 pesetas, 750.000 pesetas y 435.000 pesetas, respectivamente, en atención a la finalidad social que se persigue, de creación de puestos de trabajo.

Tercera.—La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Cuarta.—El destino de las parcelas que se enajenan ha de ser exclusivamente la instalación de industrias, que suponga la creación de un mínimo de siete puestos de trabajo por cada 1.000 metros cuadrados de superficie de la parcela, durante el plazo de tres años, estando el adjudicatario obligado a su mantenimiento durante un mínimo de diez años, determinando el incumplimiento de estas condiciones la reversión de los terrenos adjudicados al Patrimonio Municipal con todas sus accesiones.

Quinta.—Las proposiciones para tomar parte en la subasta, dirigidas al señor Alcalde y debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán redactadas conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., lo que acredito con ....., enterado del anuncio de ese Ayuntamiento por el que se convoca subasta para la enajenación de tres parcelas de terreno en el lugar denominado «El Limero» de esta ciudad, hace constar:

A) Que ofrece la cantidad de ..... pesetas por la adjudicación de la parcela a), b) o c), comprometiéndose a la creación de puestos de trabajo.

B) Bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación de aplicación.

C) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida en el pliego de condiciones.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

E) En su caso, acompaña documento que acredita la representación en que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sexta.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante Mesa constituida de forma reglamentaria.

Séptima.—El pliego de condiciones, donde constan con todo detalle las normas de esta licitación, podrá examinarse y copiarse por quien lo estime oportuno, en la Secretaría municipal, en horas hábiles, desde la publicación del presente edicto hasta el día del cierre de admisión de proposiciones.

Octava.—Será de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, así como cualquier género de tributos que procedan por razón o con motivo del contrato.

Novena.—Encontrándose expuesto al público el pliego de condiciones, se hace la advertencia que si se presentaran reclamaciones contra el mismo, se aplazaría la licitación hasta que fueran resueltas aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los debidos efectos.

Ecija, 6 de febrero de 1980.—El Alcalde.—877-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la explotación y organización de espectáculos taurinos en la Plaza de Toros.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de explotación y organiza-

ción de espectáculos taurinos en la Plaza de Toros de Gijón.

Extracto del pliego de condiciones.

**Duración de la concesión:** La concesión tendrá una vigencia, improrrogable de cuatro temporadas, comprendida desde el día de la entrega de la Plaza hasta el 15 de septiembre de 1983.

**Tipo de licitación:** La licitación versará sobre los siguientes tipos:

1. Cantidad que se ofrece al Ayuntamiento de Gijón por cada entrada vendida en el año que exceda de las 12.000 en la totalidad de las corridas de toros celebradas en el año. El tipo mínimo admisible y sobre el cual se irá al alza es de 50 pesetas.

2. Número de corridas por encima del mínimo de cuatro ofrecidas por el licitante, especificando si forman parte de la Feria de Begoña.

3. Número de novilladas ofrecidas por el licitante.

4. Número de espectáculos cómico-aurinos ofrecidos por el licitante.

5. El compromiso voluntario de mantener, durante la Feria de Begoña de 1980, los mismos precios que rigieron en la de la temporada de 1979.

6. A efectos de homologar los conceptos pesetas, número de corridas y mantenimiento de precios, anteriormente señalados, obteniendo así una proporción única que permita resolver la licitación, se entenderá que cada peseta ofertada equivale a la cuarta parte de los puntos que cada licitante obtenga como consecuencia de la aplicación del anterior criterio de una peseta por punto; cada novillada a la décima parte; cada espectáculo cómico-aurino, a la veintea parte; y el mantenimiento de los precios a la cuarta parte de dichos puntos.

7. La subasta será adjudicada, automáticamente, al licitante que mayor número de puntos obtenga, sumando los resultantes de los apartados 1, 2, 3, 4 y 5, aplicando los criterios del apartado 6.

**Garantía provisional:** Está cifrada en la cantidad de 125.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el importe del remate de la subasta.

**Requisitos especiales:** Es condición indispensable para poder participar en la licitación que la persona o entidad licitante haya explotado mediante la celebración de corridas y ferias taurinas, cuando menos, una plaza de toros española clasificada como de Primera Categoría, o dos de Segunda Categoría, clasificadas según el vigente Reglamento Oficial de Espectáculos Taurinos, con efectividad de explotación negocial en los dos últimos años.

**Exposición de los pliegos:** El expediente de subasta estará a disposición de los interesados, durante el plazo reglamentario, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro General.

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones a la presente subasta habrán de ser presentadas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del que siga al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón, en horas de diez a trece.

**Lugar, día y hora de la apertura:** La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a las doce de la mañana del día hábil siguiente a aquél en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad, número ....., expedido en ....., actuando en

nombre (propio o en el de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la concesión de la explotación taurina de la Plaza de Toros de Gijón, por plazo que dura hasta el 15 de septiembre de 1983, para celebración en ella de espectáculos taurinos, exclusivamente, anunciada por el Ayuntamiento de Gijón en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., además de asegurar cumplir todas y cada una de las condiciones exigidas por las bases que rigen tal licitación, según justifica con los correspondientes documentos que una y de comprometerse al pago del canon fijo que señalan dichas bases, ofrece como remate:

1. La cantidad de ..... pesetas por cada entrada vendida sobre el número de 12.000, en el conjunto de las corridas celebradas en cada año.

2. .... corridas además de las cuatro mínimas señaladas en la licitación.

3. .... novilladas.

4. .... espectáculos cómico-aurinos.

5. .... se comprometo al mantenimiento, durante la Feria de Begoña de 1980, de los precios que rigieron en la de la temporada de 1979.

(Las cantidades se expresarán en letras y números.)

Me comprometo al exacto y estricto cumplimiento de las obligaciones que derivan de los pliegos de condiciones que conozco y acepto.

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 16 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.060-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se rectifica error en el concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio.**

Habiéndose cometido un error en el anuncio de convocatoria del concurso que se tramita para la adjudicación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 28 de diciembre de 1979, al anunciar como plazo de licitación el de veinte días en lugar del de treinta, que se señalan en el pliego de condiciones del concurso. Igualmente se cometió este error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 157, de 31 de diciembre de 1979, por lo cual se rectifica, el error padecido mediante este anuncio, concediéndose un nuevo plazo de diez días para presentación de proposiciones, bajo las mismas bases anunciadas en los referidos Boletines y admitiéndose como dentro del plazo todas las ya presentadas.

Guardo, 12 de febrero de 1980.—El Alcalde, Luis de Felipe Martínez.—983-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Tejadillos y avenida de la Galaxia.**

**Objeto:** Concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Tejadillos y avenida de la Galaxia.

**Tipo:** 7.064.253 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 100.843 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de las calles de Tejadillos y avenida de la Galaxia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—859-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de absorbaderos en la colonia Fin de Semana (II fase).**

**Objeto:** Concurso-subasta de pavimentación e instalación de absorbaderos en la colonia Fin de Semana (II fase).

**Tipo:** 24.998.485 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantía:** Provisional, 204.993 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de absorbaderos en la colonia Fin de Semana (II fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—860-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles Islas Hébridias y un tramo de la calle Amadeo Gómez.

**Tipo:** 8.707.979 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 117.080 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Islas Hébridias y un tramo de la calle de Amadeo Gómez, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—861-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles Islas Mascareñas, entre Juan Peña e Isla Saipán, Juan Peña y Barberán.

**Tipo:** 7.067.389 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 100.674 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto de obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles Islas Mascareñas,

entre Juan Peña e Isla Saipán, Juan Peña y Barberán, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—862-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del Parque Deportivo del Pilar (2.ª etapa).**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción del Parque Deportivo del Pilar (2.ª etapa).

**Tipo:** 225.391.857 pesetas.

**Plazos:** El plazo de ejecución es de veinte meses, sin bien el campo de fútbol y su grada—vestuario—deberá ejecutarse en el plazo de doce meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 1.208.960 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

En caso de aceptarse el sistema de pilotaje propuesto en el proyecto.

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del Parque Deportivo del Pilar (2.ª etapa), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

En caso de proponerse un sistema de pilotaje distinto al que figura en el proyecto.

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del Parque Deportivo del Pilar (2.ª etapa), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

El sistema de pilotaje que propone esta Empresa representa una repercusión de más menos (táchese lo que no proceda) ..... pesetas sobre el proyecto municipal.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—858-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro distribuidores de sal con destino al Departamento de Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de cuatro distribuidores de sal con destino al Departamento de Limpiezas.

**Tipo:** 5.000.000 de pesetas.

**Plazos:** El plazo de entrega será fijado por los licitadores y el de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 80.000 pesetas; definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cuatro distribuidores de sal con destino al Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—863-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Mercado en Puertochico.**

1.º **Objeto:** Contratar las obras de construcción de un Mercado en Puertochico, entre las calles de Tetuán y Andrés del Río.

2.º **Plazo de ejecución de las obras:** Veinticuatro meses.

3.º *Pago*: Por certificaciones de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin.

4.º *Tipo de licitación*: 59.922.445 pesetas.

5.º *Garantía provisional*: Los licitadores, por tener que acreditar la clasificación establecida en la cláusula 2.ª, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

6.º *Garantía definitiva*: La que resulte de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Revisión de precios*: De acuerdo con la fórmula polinómica señalada en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

8.º *Presentación de proposiciones*: En el Negociado de Contratación y Patrimonio, hasta las doce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Mercado en Puertochico, entre las calles de Tetuán y Andrés del Río».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos a que hace referencia la cláusula 7.ª, a), del pliego de condiciones.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del Mercado de Puertochico, entre las calles de Tetuán y Andrés del Río, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Reclamaciones*: Los interesados podrán presentar reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 15 de febrero de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.061-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Don Angel Victoria Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar (Jaén), hago saber: Que habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas convocadas para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios, correspondiente al año 1980, se convoca tercera subasta para el mismo fin, en el mismo lugar, plazo y condiciones que sirvieron de base para las dos primeras, conforme al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 192 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fechas 23 y 29 de agosto de 1979, con reducción del 20 por 100 en el tipo de tasación, el cual queda fijado en 639.000 pesetas, y con presupuesto de ejecución de 16.057 pesetas.

Habiéndose dado nuevo plazo para presentación de proposiciones, en tercera subasta, de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sorihuela de Guadalimar, 7 de febrero de 1980.—El Alcalde.—872-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas:

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de resinación del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185 del Catálogo, durante el año forestal y campaña de 1980.

*Aprovechamiento*: Resinación de 111.095 pinos a vida y 35.571 pinos a muerte, todos en segunda entalladura (se resina-

rán por el sistema de pica de corteza, 146.666 pinos).

*Tasación*: 2.498.932 pesetas.

*Precio índice*: 3.123.665 pesetas.

*Pliego de condiciones*: El pliego de condiciones económico-administrativas y el de facultativas estarán a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría Municipal.

*Garantías*: Para tomar parte en la licitación será preciso depositar en calidad de garantía provisional la cantidad de pesetas 50.000, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Presentación de plicas*: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Tardelcuende durante los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

*Apertura de plicas*: La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expreado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia.

*Segunda subasta*: De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... de ..... de 19..., en nombre propio (o en representación de .....,) vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ..... del día ..... de ..... de 1980 y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de ..... pinos a vida y ..... pinos a muerte, en el monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardelcuende, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 9 de febrero de 1980.—El Alcalde, Julián Mateo.—879-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Aviación y Turismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio,

INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Controles y Ediciones, S. A.» (CONTRESA).

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.120, Sección Personas Jurídicas. Tomo 29.

Domicilio: Calle Embajadores, 196, 7.º F. Madrid.

Título de la publicación: «Aviación y Turismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 62.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los lectores españoles y extranjeros, aficionados y profesionales de la aviación y el turismo todo tipo de informaciones de tipo técnico, reportajes, anuncios y novedades de dichas materias. Comprenderá todos aquellos temas relacionados con el mundo profesional y técnico de la aviación y el turismo, en forma de artículos, reportajes, comentarios y entrevistas.

Director: Don José María Iñigo Gómez (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—1.713-C.